

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

**Comisión de Asuntos Político-Electorales**

*Sesión virtual*

30/03/2023

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Muy buenos días.

Agradezco la presencia de las diputadas y diputados a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, la cual se realiza en términos de lo dispuesto por el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se aprueban las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

Bajo ese tenor, me permito solicitar al diputado Ricardo Rubio que en su calidad de Secretario de esta Comisión, dé lectura a la lista de asistencia y nos informe a la verificación de quórum.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Con mucho gusto, diputado Presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar la lista de asistencia.

Diputado Presidente, tenemos una asistencia de 6 diputadas y diputados. Existe el quórum legal para iniciar la sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario.

En la Ciudad de México, siendo las 10:16 horas del día jueves 30 de marzo del 2023, se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo que se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito atentamente al diputado Secretario, dé lectura del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Con todo gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria de esta Comisión.
- 4.- Consideración de la *versión estenográfica* de la sesión anterior.
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, correspondiente al segundo año legislativo.
- 6.- Discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, del Congreso de la Ciudad de México, por el que se emite el proceso para desahoga la solicitud de ratificación de la persona titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Toda vez que el orden del día fue turnado con oportunidad, le solicito por favor, diputado Secretario, lo someta a votación en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el orden del día. ¿Alguna diputada o diputado está en contra de la aprobación del orden del día?

No habiendo quién esté en contra, se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. El numeral 3 del orden del día está relacionado con el acta de la sesión anterior.

El documento ha sido enviado con oportunidad, por lo cual solicito la dispensa de la lectura del acta en mención y se someta directamente a votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el acta de la sesión anterior.

¿Alguna diputada o diputado está en contra de la aprobación del orden del día?

No habiendo quién, diputado Presidente, se aprueba el acta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Agotado el numeral 3, diputado Secretario, le solicito que por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El numeral 4 corresponde a la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Sobre este asunto, es necesario mencionar que dicha versión estenográfica fue enviada a los correos institucionales de cada una de las personas legisladoras que integran esta Comisión.

En ese sentido, diputado Secretario, le solicito atentamente someta a votación la versión estenográfica de la sesión anterior en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación la versión estenográfica de la sesión anterior.

¿Algún diputado o diputada está en contra de que se apruebe el documento en mención?

No habiendo quién esté en contra, queda aprobada la versión estenográfica, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Le pido, por favor, que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día corresponde a la discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión de Asuntos Político Electorales correspondiente al Segundo Año Legislativo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañeras y compañeros diputados, el informe en mención fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis.

¿Tienen alguna observación sobre este asunto?

Diputado Secretario, me parece que no hay ninguna observación al respecto, sin embargo me gustaría realizar un breve posicionamiento.

**EL C. SECRETARIO.-** Adelante, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** El asunto sujeto a consideración se refiere al Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo de la Comisión.

Como es de conocimiento de todas y todos, es muy importante cumplir con dicho informe, ya que este refleja las actividades y el seguimiento que hacen las Comisiones a los trabajos legislativos. Asimismo, se mencionan los asuntos que han sido turnados a nuestra Comisión, el estatus legislativo en el que se encuentran, así como las diversas actividades que se realizan en materia de transparencia proactiva y de información que nos solicita la ciudadanía.

No omito mencionar que también contiene los dictámenes aprobados y las versiones estenográficas que sirven para dar cuenta de todo lo desarrollado durante las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias que hemos celebrado.

Reitero que esta Comisión tiene la firme intención de seguir trabajando en la adecuación del marco jurídico de la ciudad en materia político electoral ya que el derecho es perfectible y debemos buscar en todo momento que las y los ciudadanos cuenten con un marco legal que sea acorde a la realidad política actual.

Diputado Secretario, no habiendo más oradores en la lista, le solicito someta a votación nominal el Informe Semestral en mención. Le pido atentamente que pueda realizar este procedimiento.

**EL C. SECRETARIO.-** Cómo no, con mucho gusto, diputado Presidente.

Para su aprobación se consulta en votación nominal a las diputadas y diputados si es de aprobarse el Primer Informe Semestral de la Comisión de Asuntos Político Electorales correspondiente al Segundo Año Legislativo. Para lo anterior, sírvanse manifestar el sentido de su voto de manera nominal.

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor.

Diputada Esperanza Villalobos Pérez: a favor.

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor.

Diputado José Octavio Rivero Villaseñor:

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: en pro.

Diputado Diego Orlando Garrido López:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano:

El de la voz, diputado Ricardo Rubio Torres: en pro.

Una vez realizado el procedimiento, les informo que con 6 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, se aprueba por mayoría el informe en mención.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Agotado el numeral 5, diputado Secretario le solicito que por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto, Presidente.

El numeral 6 corresponde a la discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Asuntos Político Electorales del Congreso de la Ciudad de México por el que se emite el proceso para desahogar la solicitud de ratificación de la persona titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañeras y compañeros diputados, el acuerdo en mención fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis. ¿Alguien tendría alguna observación sobre este asunto?

Diputado Secretario, si nos ayuda tomando en orden el nombre de las personas diputadas que deseen hacer uso de la palabra.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputada Maxta y diputado Temístocles. ¿Alguien más? Diputada Alicia Medina.

Diputada Maxta, tiene el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Más que una observación, me gustaría brindar un reconocimiento a esta Comisión, a quienes integramos esta Comisión, ya que la Defensoría Pública del Tribunal Electoral de la Ciudad de México es un órgano autónomo adscrito al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, mismo que proporciona de manera gratuita asesoría a las y a los ciudadanos en los procesos democráticos y de participación ciudadana de la capital.

Estamos atravesando por procesos de participación ciudadana, actualmente estamos con las deliberaciones de los proyectos de presupuesto participativo y con la integración de los Comités de Participación Comunitaria. Entonces, es de gran importancia que se dé este proceso de ratificación de esta persona titular para que se pueda llevar el proceso de la selección, de la dictaminación y de la ejecución tanto de los proyectos de presupuesto participativo como de los COPACO.

Entonces, teniendo bien establecido este Tribunal esta Defensoría Pública y siendo un órgano garante de los derechos y de la participación ciudadana, estoy segura que podemos seguir fomentando la participación que tanto trabajo ha costado que vaya en auge en esta capital, pero considero que con estas instancias, con el trabajo que nosotros podamos ejercer desde nuestros módulos, incentivando la participación ciudadana de nuestros vecinos y evidentemente realizando estos temas de ratificación

en tiempo y forma, estaremos robusteciendo el marco jurídico en beneficio de todas las capitalinas y los capitalinos.

Entonces, principalmente es una felicitación por estar llevando estos trabajos en tiempo y forma.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputada Maxta Iraís González Carrillo por su participación.

A continuación, si me lo permite diputado Temístocles, le daríamos al uso de la palabra a la diputada Alicia Medina y al final a usted.

Diputada Alicia Medina.

**LA C. DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.-** Gracias. Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Yo sólo quiero hacer una propuesta. Considero que este es un parlamento abierto para que todas y todos tengamos derecho a participar, por lo que quiero hacer una propuesta si me lo permiten. Quisiera que en este acuerdo se mencione que pudieran participar en las intervenciones de las entrevistas aquellas asociaciones parlamentarias que manifiesten previamente por escrito a la Presidencia de esta Comisión su interés por participar. Es una propuesta que hago y que se pudiera someter a votación.

Es cuánto, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputada Alicia Medina.

Diputado Temístocles Villanueva, tiene el uso de la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Como es conocido por todas y todos ustedes, la persona titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, maestra Sandra Araceli Vivanco Morales, fue designada por el Pleno de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México para ocupar el cargo del 14 de mayo de



2019 al 14 de mayo del 2023, conforme lo establecen los artículos 194, 195 y 196 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Bajo ese tenor, mediante oficio dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, la persona titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la maestra Vivanco, hizo del conocimiento del Congreso de la Ciudad de México, que el periodo para el que fue designada como titular de dicha Defensoría concluye el próximo 14 de mayo de 2023. Por lo que, con base en el artículo 195 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la persona titular de inicie el proceso de ratificación para ocupar otro periodo igual al que le fue designado.

En ese sentido, en este acuerdo se plantea el proceso a seguir para desahogar la solicitud de ratificación y sus diferentes etapas, que de manera general son:

Primero.- Se llevará a cabo una entrevista para que la persona titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, maestra Sandra Vivanco Morales, sustento su solicitud de ratificación. Dicha entrevista será el día 10 de abril, a las 10:00 horas -hay un cambio de horario-, a las 10:00 horas, en el salón *Heberto Castillo* del Recinto de Donceles.

Posteriormente a la entrevista, se desarrollará el proyecto de dictamen con base en el expediente de la persona en proceso de ratificación y la evaluación de las diputadas y diputados que tengan a bien realizar. Dicho dictamen será discutido y votado en el seno de esta Comisión, para posteriormente ser subido a discusión y votación en el Pleno.

Quisiera decir que la propuesta de la diputada Alicia Medina, desde mi punto de vista, es absolutamente adecuada.

Sobre esa dinámica, se pretende que dicho proceso de ratificación se resuelva a la brevedad dados los tiempos electorales que se avecinan, así como los procesos de participación ciudadana que hay en puerta en nuestra ciudad y que desde la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos se están acompañando. Por lo tanto se requiere que este proceso pueda ser realizado mucho antes de la fecha



prevista para la finalización del proceso de la maestra Vivanco. Por ello, les pido su apoyo para avanzar con este asunto en pro de los derechos de la ciudadanía.

Esto sería cuánto.

Espero que si alguien tiene alguna duda la realice en este momento.

Diputado Secretario, no habiendo más oradores en la lista, solicito se someta a votación nominal el acuerdo en mención. Le pido atentamente realice el procedimiento, con las modificaciones previstas tanto del cambio de horario como la inclusión de todos los grupos y asociaciones parlamentarias.

**EL C. SECRETARIO.-** Correcto, Presidente. Para su aprobación se consulta en votación nominal a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acuerdo de la Comisión de Asuntos Político Electorales del Congreso de la Ciudad de México con las modificaciones propuestas tanto por la diputada Alicia Medina Hernández el punto tercero para incluir a las asociaciones parlamentarias que así deseen hacer uso de este derecho, y con la modificación del horario propuesto en la etapa establecida en el apartado primero del acuerdo en mención, por lo que sería el proceso para desahogar la solicitud de ratificación de la persona titular de la defensoría pública de participación ciudadana y procesos democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Para lo anterior, sírvanse manifestar el sentido de su voto, diputadas y diputados.

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor

Diputada Esperanza Villalobos Pérez: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputado José Octavio Rivero Villaseñor:

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: en pro

Diputado Diego Orlando Garrido:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano:

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro

Una vez levantada la votación, les informo que con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprueba por mayoría el acuerdo en mención.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Le pido que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El numeral 7 del orden del día corresponde a los asuntos generales. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los diputados si desean enlistar algún asunto general.

Diputado Presidente, un asunto general. ¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra el diputado Presidente para desahogar el asunto general propuesto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Únicamente quisiera recordar que la semana pasada en sesión de comisiones unidas por la Comisión de Participación Ciudadana aprobamos un acuerdo para llevar a cabo mesas de trabajo con las personas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México y poder analizar la armonización de la Ley Electoral de la Ciudad de México, a partir de la reforma federal conocida como Plan B.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación como es conocido públicamente, anunció la suspensión de esta reforma, por lo tanto hemos decidido aplazar estas mesas de trabajo más no cancelarlas. Hay intención de parte de las personas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México de hacernos llegar propuestas de reforma pertinentes para el próximo proceso electoral con independencia de la reforma electoral federal y también me he acercado a las diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios para pedirles que nos propongan una agenda de trabajo que pueda darle forma a las labores de esta Comisión durante los próximos dos meses y de esa manera cumplir con el plazo de reformas al marco jurídico electoral que pueda ser aplicable para el proceso 2024.

Les haremos llegar próximamente un calendario con las fechas para la celebración de estas mesas que reitero se realizarán como se había acordado, con personas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Es cuánto.

**EL C. SECRETARIO.**- Muchas gracias, diputado Presidente. ¿Alguien más para referirse al asunto?

Cumplida su instrucción, diputado Presidente, no hay más oradores.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado Secretario. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 de la mañana con 36 minutos del día jueves 30 de marzo del 2023, se levanta la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Político Electorales del Congreso de la Ciudad de México.

Gracias a todas y todos por su participación y con especial agradecimiento a las áreas del Congreso que apoyan brindando su trabajo en el mismo. Tengan un excelente día. Gracias.